



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 130-DG-OEA-OP-HHV-DISA-IV-LE-2014

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dra. DAMILAN BUSTAMANTE VALDIVIA
Jefe de la Oficina de Personal

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 23 de julio de 2014

Visto el Expediente N° 14-MP-09129-00

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el desplazamiento de personal;

Que, mediante Oficio N° 843-2014-DG-OEA-OP-INCN, de Fecha 09 de Julio del 2014, la Directora (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, solicita el destaque de la servidora Gloria Amalia Vargas Núñez, cargo: Asistente Administrativo I, Categoría: SPF, por necesidad Institucional;

Que, contándose con la Acción de Personal de propuesta de Destaque N°020-2014-INCN-DG-OP, emitido por la dependencia de destino y con la aceptación emitida por la dependencia de origen mediante Acción de Personal N° 010-2014-OP-HHV, se hace necesario emitir el acto resolutorio que autorice el desplazamiento bajo la modalidad de destaque;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA; que delega acciones de personal;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

1°.- Autorizar el Destaque a partir del 24 de Julio al 31 de Diciembre del 2014, de Gloria Amalia Vargas Núñez, empleada de Carrera con el cargo de Asistente Administrativo I, Categoría SPF, Plaza N° 054447, de la Cadena Funcional Programática 20-006-0008-99999-0003-00001-0133-0012, del Hospital "Hermilio Valdizán"- Unidad Ejecutora 017, al Instituto Nacional Ciencias Neurológicas.

2°.- La Oficina de Personal de destino bajo responsabilidad remitirá mensualmente a la Oficina de Personal de Origen, los informes sobre asistencia; así como en forma semestral remitirá la Evaluación de Desempeño Laboral del servidor destacado.



Regístrese y Comuníquese,

AAA/GLCV/DBV.
Distribución:
I.N.C.N.
D.G.
G.Vargas.
Control
Remuneraciones
Presupuesto
Secretaría
Legajo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Alvarado*
Directora General
C.M.P. 12667 R.N. 4326